



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

“LA VIOLENCIA INFANTIL: VIOLENCIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA”

AUTORÍA RAMÓN RIVERA PEREJIL
TEMÁTICA LA VIOLENCIA INFANTIL: VIOLENCIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
ETAPA EP

Resumen

La violencia infantil y más específicamente la violencia en la escuela es un asunto que se ha puesto muy “de moda”. Se trata de un asunto muy complejo, y en el que intervienen tanto alumnos/as, padres/madres y educadores/as. Todos ellos/as tienen que tener una adecuada sincronía para educar en valores al niño/a y no convertirlo en un alumno/a violento, y posteriormente en un maltratador.

Palabras clave

Violencia; maltrato; familia; colegio; bullying

Hoy en día, la violencia en la escuela se ha convertido en uno de los temas de mayor impacto social y que más preocupa a los padres/madres, educadores y a la población en general. El uso de las nuevas tecnologías, en este caso los teléfonos móviles, ha fomentado aún más esta violencia en las escuelas, ya que en muchas ocasiones graban sus acciones (en la mayoría de los casos palizas o vejaciones a otros alumnos/as) para pasárselas entre ellos/as mismos/as y luego a otros ámbitos fuera del colegio, como a otros alumnos/as que no se encuentran escolarizados o incluso lo suben a Internet y lo cuelgan youtube o alguna página parecida.

La situación ya ha llegado a ser un asunto de Estado, pues el gobierno ha tenido que tomar ya algunas medidas y numerosas campañas publicitarias para empezar a erradicar la violencia en la escuela. Actualmente, por ejemplo se emite un anuncio en este sentido, en el que un alumno está pintado como si fuera un payaso mientras los demás alumnos/as se ceban con él, hasta que lo tiran al suelo. En ese momento, otro alumno se acerca y le tiende la mano para ayudarlo a levantarse, lo que provoca en el niño acosado una gran sonrisa.

Un informe del Ministerio de Educación y Cultura, recoge algunas de las conductas <<alborotadoras>> de los escolares, destacando por su elevado índice de ocurrencia las siguientes:

- Alborotar fuera del aula, como la falta más recurrente e inocente: gritos, empujones...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14 – ENERO DE 2008

- La falta de respeto entre compañeros también es habitual (subirle las faldas a las chicas, ponerles moteos ofensivos, burlarse de la debilidad, etc.).
- Alborotar en clase. Distraer a los compañeros o al profesor. Aprovechar la ausencia del profesor para descolocar el mobiliario, borrar la pizarra o lanzar cosas por la ventana.
- Las agresiones morales ocupan el cuarto lugar. Abarcan los insultos, las descalificaciones y las amenazas.
- La falta de respeto hacia los profesores. En algunos casos no pasa de ser una bravuconada, pero, en otros, el alumno se encara con el profesor y le amenaza seriamente, cuando no le agrede abiertamente.
- El absentismo escolar prolifera en menor medida, pero es una indisciplina que genera gran preocupación.

La agresión, según el Informe del Defensor del Pueblo presentado en noviembre de 1999, puede presentar diferentes formas. Así, la más recuente es la agresión verbal: más del 30 por 100 de los alumnos asegura haber sufrido algún tipo de agresión verbal (motes, insultos, hablar mal de ellos); muy por debajo se encuentran otras formas como el robo, con un 6,4 por 100; la agresión física, que se sitúa en un 4,7 por 100; el 1,7 por 100 de los alumnos asegura haber sufrido acoso sexual y, por último, el 0,6 por 100 amenazas con armas.

El asunto es mucho más grave de lo que algunos/as piensan, puesto que los niños/as suelen coger muchos traumas por estas situaciones, y en los casos más graves se ha llegado incluso al suicidio.

En un informe elaborado por la Universidad de Alcalá, se detallan algunas cifras en este aspecto:

- **Uno de cada cuatro alumnos** sufre el **acoso o la violencia** de sus compañeros, sin que se detecten diferencias entre colegios públicos, concertados o privados. Este punto nos hace ver, que a diferencia de lo que muchas personas piensan, estas actitudes no diferencian de clases más o menos pudientes, de mayor o menor nivel adquisitivo de sus familias, sino que en todas las clases sociales se presentan más o menos con el mismo porcentaje.
- Esta conclusión se extrae de los datos de un estudio que pone además de relieve que **el 60% de los acosadores** acabará cometiendo un delito antes de cumplir 24 años. Este dato es bastante indicativo y a los educadores/as les sirve para ponerse especialmente en alerta, y no sólo a los educadores/as, sino a las nuevas generaciones de padres/madres, pues la educación de los niños/as es una labor conjunta de la escuela con las familias.

Comentar que en este estudio se detalla que en muchas ocasiones, en los colegios impera la ley del silencio. Es raro que en alguna clase no se dé algún caso de este tipo, y sin embargo, en pocas ocasiones se toman las medidas oportunas y en su debido momento, solamente en ocasiones que



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14 – ENERO DE 2008

pasan a cobrar una importante repercusión social después de que algún caso pase a la luz pública mediante los medios de comunicación.

Los directores, orientadores y profesores de centros de primaria dispuestos a prevenir el acoso en la escuela establecen un clima de firmeza y seguridad cuando:

- Se dejan ver por todo el recinto escolar.
- Son accesibles a alumnos, profesores y padres.
- Se comprometen a apoyar y comprender las necesidades de los alumnos.
- Implican a niños y padres en la elaboración de unas políticas que rijan la conducta del alumno.
- Comunican los criterios de conducta a toda la comunidad escolar.
- Ayudan permanentemente a los alumnos a seguir las normas y políticas de la escuela.
- Supervisan continuamente las zonas del edificio y del resto del recinto escolar. Hacen responsable a la comunidad escolar de mantener un entorno de aprendizaje seguro y respetuoso.

Posibles indicadores para identificar al alumno víctima:

- Son, repetidamente, llamados por mote, ridiculizados, intimidados, degradados, dominados.
- Se ríen de ellos de forma poco amigable.
- Sufren agresiones físicas (les pegan, golpean, hieren...) de las que no pueden defenderse adecuadamente.
- Se involucran en peleas donde se encuentran indefensos.
- Su material suele presentar deterioro provocado y pierden con frecuencia pertenencias de manera inopinada.
- Presentan arañazos y otras muestras evidentes de lesión física.

Algunas características generales de estos niños/as son:

- Físicamente débiles.
- Preocupados por ser heridos; inefectivos al realizar actividades físicas; poca coordinación física.
- Son sensibles, callados, pasivos, sumisos y tímidos; lloran con facilidad.
- Presentan dificultades de asertividad.
- Se relacionan mejor con quienes son menores que ellos.
- Normalmente tienen un nivel académico bajo.

Las características generales de las víctimas provocativas son:

- Presentan un temperamento fuerte y pueden responder violentamente cuando son atacados o insultados.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14 – ENERO DE 2008

- Suelen ser hiperactivos y tienen dificultades de atención y concentración.
- Con frecuencia provocan situaciones tensas.
- Suelen ser despreciados por los adultos, incluido el profesor.
- A veces intentan agredir a los estudiantes débiles.

Uno de los primeros pasos que debe dar el profesorado es reunir información sobre casos y conductas de acoso e intimidación en el recinto escolar. Una información que se puede recoger fácilmente mediante encuestas sencillas, como la siguiente:

Apartado A:

1. Sexo: a) varón b) mujer
2. Eres: a) negro b) hispano c) blanco d) otro
3. Curso: a) 4º b) 5º 6º
4. ¿Con qué frecuencia observas los siguientes tipos de acoso en la escuela?

a) gastar bromas desagradables	nunca	a veces	a menudo
b) decir motes	nunca	a veces	a menudo
c) excluir a propósito	nunca	a veces	a menudo
d) amenazar a alguien	nunca	a veces	a menudo
e) pegar o dar patadas	nunca	a veces	a menudo
f) hurtos	nunca	a veces	a menudo
g) agresiones sexuales	nunca	a veces	a menudo
5. ¿Has visto actos de acoso en alguno de estos lugares de tu escuela?

a) en el aula	nunca	a veces	a menudo
b) en el recreo	nunca	a veces	a menudo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

- c) en los aseos nunca a veces a menudo
- d) en los pasillos nunca a veces a menudo
- e) camino al colegio nunca a veces a menudo
- f) camino a casa nunca a veces a menudo

6. ¿Te sientes seguro ante el acoso cuando estás en la escuela?

- a) raramente b) a veces c) normalmente d) siempre

Apartado B:

7. ¿ Con qué frecuencia durante el curso pasado sufriste algún tipo de acoso por parte de otro alumno o un grupo de alumnos?

- a) al menos una vez a la semana b) al menos una vez al mes c) nunca

8. ¿Con qué frecuencia has sufrido este curso y en la escuela los siguientes actos de acoso?

- a) burlas desagradables nunca a veces a menudo
- b) motes nunca a veces a menudo
- c) amenazas nunca a veces a menudo
- d) golpes o patadas nunca a veces a menudo
- e) robos nunca a veces a menudo
- f) agresión sexual nunca a veces a menudo

9. Después de sufrir acoso, ¿cómo te has sentido normalmente?

- a) Triste y abatido
- b) Enfadado
- c) Realmente no me importa



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

d) Nunca he sufrido acoso

Algunas preguntas que se puede escuchar hoy día en muchas ocasiones es:

¿El niño/a violento/a nace o se hace?

En el hombre, como en otros animales, existe un substrato psicológico que, estimulado convenientemente, suscita sentimientos subjetivos de ira, así como cambios fisiológicos que preparan al cuerpo para la lucha. Los expertos confirman que en una pequeña zona, situada en la base del cerebro, es donde se origina el sentimiento de ira. Esta pequeña zona se denomina hipotálamo.

Pero las teorías biológicas, tales como la teoría etológica de Lorenz o la teoría psicoanalítica de Freud, fueron derivando hacia concepciones más ambientalistas, y así surgió la tesis de la agresividad como respuesta a la frustración, de manera que se descarta la idea del hombre como consecuencia de la experiencia frustrante.

"El menor **no nace** ni violento ni delincuente", aseguró Núñez Morgades, quien considera necesario enseñar a los jóvenes a **denunciar los casos de acoso escolar** y educarles en "la amistad y el compañerismo".

¿Y el papel que juegan los padres y el comportamiento de éstos ante esta situación?

El estudio revela que son los padres de niños acosadores los más reticentes a asumir la situación, ya que eso supone reconocer que no conocen a sus hijos, un problema cada vez más usual en la sociedad donde muchos padres "cohabitan con sus hijos pero no saben convivir con ellos".

"No sabemos hablar con los hijos, escucharlos o entenderlos. No les marcamos referentes", indica Núñez Morgades, quien reclamó implicación en toda la sociedad.

Feshbach sostiene que no hay ninguna otra variable tan fuertemente relacionada con el desarrollo de la conducta agresiva como el uso del castigo. Su incidencia está estrechamente relacionada con el tipo de castigo, en primer lugar destaca el castigo físico, seguido del castigo verbal. De manera que el castigo o maltrato, en cualquiera de sus diferentes formas, supone la forma más segura de conformar conductas agresivas en el futuro, incluso con mayor probabilidad que las experiencias frustrantes.

El acoso a menores, en cifras:

- El riesgo de sufrir acoso escolar se multiplica por cuatro en niños con 7 u 8 años.

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

- Disminuye progresivamente hasta el Bachillerato (16-18 años), etapa esta última en la que el porcentaje de acoso en las aulas es significativo (en torno al 11%).
- El 60% de los acosadores acabará cometiendo un delito antes de cumplir 24 años.
- El acoso escolar coincide con el acoso que se produce en otros ámbitos, como el doméstico o el laboral.
- Sólo se conoce el 20% de los casos de maltrato a menores.
- El 80% de los maltratos se produce en el seno familiar.
- Los jóvenes reciben violencia de forma positiva a través de diferentes medios como la televisión o Internet: el 30% de los menores dispone de ordenador y accede solo a Internet.
- La mayoría de los casos que trascienden son los que implican violencia física, el maltrato psicológico se ignora.

La conducta agresiva que se manifiesta entre los escolares, conocida internacionalmente como fenómeno bullying, es una forma de conducta agresiva, intencionada y perjudicial, cuyos protagonistas son los jóvenes escolares. La mayoría de los agresores o bullies actúan movidos por un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar a otro compañero que no es capaz de defenderse a sí mismo. Puede adoptar diversas formas: física, verbal o indirecta.

Las consecuencias de la conducta bullying afectan a todos los niveles, pero esencialmente al agredido. Algunas de las reacciones más frecuentes son:

- Experimentan una sensación horrible.
- Sufren daños.
- Son infelices en el colegio.
- Afecta a su concentración y aprendizaje.
- Algunos experimentan síntomas relacionados con la tensión nerviosa: dolor de estómago y de cabeza, pesadillas o ataques de ansiedad.
- Algunos tienen miedo de vivir en su propia casa.
- Sienten sus vidas amenazadas.
- Hay otros que aprenden que siendo como los bullies consiguen lo que quieren, con lo cual se convierte en una dinámica expansiva que termina afectando a un número considerable de alumnos.

En cuanto a los efectos que experimenta el agresor, suelen consolidarse en estas conductas, lo que le lleva a intensificar su desadaptación y distanciamiento de los objetivos escolares.

Los tres tipos de violencia predominantes entre los jóvenes son las **bandas juveniles**, la **violencia escolar** y la violencia que ejercen los **hijos contra los padres**.

En relación a las bandas, ligadas a los inmigrantes latinos, la progresión de chicos atraídos por ellas puede ser mayor con el tiempo, pues se trata de jóvenes inmigrantes que no tienen nada que hacer



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

durante el día, y para evitar la soledad y el miedo que ello supone, se van integrando en estas bandas que representan para ellos su “propia familia” en nuestro país. No debemos combatir estas bandas con la misma violencia, sino que deberíamos ayudar a que estos grupos tengan alternativas a su vida cotidiana, a hacer atractiva la integración de los inmigrantes en la sociedad española y no verlos como personas violentas y malas cuando llegan; hay que conocerlos y no distinguirlos por ser inmigrantes o no, sino por los valores de la persona, pero para ello es necesaria una adecuada educación en valores y hacer de este asunto un tema prioritario dentro de los temas transversales en la programación anual de aula de los maestros/as, para que desde pequeños/as, estos niños/as se integren como uno más con los niños/as de nuestro pueblo o ciudad.

Por último, la práctica de actividades deportivas, así como la Educación Física en los colegios, es un elemento clave para desacreditar estas conductas violentas y educar debidamente en valores, puesto que como es una materia dinámica en la que hay muchos juegos y actividades que puede hacer aflorar estas conductas, pues lógicamente existe contacto físico y tal en las que lo normal es que algún alumno se pueda enfadar con otro compañero/a en algún momento. Pero en esta situación es en la que tenemos que intervenir y hacer de ésta área un área idónea para invertir estas conductas dejando claro a los alumnos/as una serie de valores propios de ésta área:

- Respeto a uno mismo y a los demás.
- Ayudar a los compañeros/as cuando lo necesiten.
- Juegos en grupo.
- Fomentar la participación y colaboración entre ellos antes que la competición.
- Grupos mixtos, sin distinciones de raza, sexo o cualquier otro tipo de características personales de este tipo.
- Actividades de expresión corporal, de contacto físico entre los alumnos/as.

Por último, la escuela puede junto al Ayuntamiento crear programas y actividades en las que ambos estamentos estén coordinados para favorecer la inclusión de alumnos/as en clubes deportivos de la localidad.

BIBLIOGRAFÍA:

Harris S., y Petrie G. (2003). *El acoso en la escuela. Los agresores, las víctimas y los espectadores*. Paidós Educador.

Boggino N. (2007). *Cómo prevenir la violencia en la escuela. Estudio de casos y orientaciones prácticas*. MAD S. L.

Cerezo Ramírez F. (2001). *La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención*. Pirámide.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

Autoría

- Nombre y Apellidos: Ramón Rivera Perejil
- Centro, localidad, provincia: CSIF Huelva
- E-mail: raymon_r_p@hotmail.com